I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº \325 CHIGUAYANTE, 0 1 OCT. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes: El Decreto Nº 1107 de fecha 20 de agosto de 2009, que autoriza la licitación pública Nº 57/2009, "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna"; El Ord. Nº 957 de fecha 23 de septiembre de 2009 de Secplan en el cual informa evaluación de las propuestas y resultado de la adjudicación; La Solicitud de Contratación de Servicios Nº 042 de fecha 29 de septiembre de 2009, en el cual la Comisión Técnica aprueba la adjudicación de la propuesta pública 57/2009 "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna" a contratista Luis Alberto Bianco, en un monto ofertado de \$ 111.849.238.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO: 1.-Acéptase la oferta y adjudícase la propuesta pública Nº 57/2009: "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna" a contratista Luis Alberto Bianco, en un monto ofertado de \$111.849.238.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.
 - 2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta presupuestaria 31.02 "Proyectos" del presupuesto municipal vigente.
 - 3.-Nómbrase como Inspector Técnico de la obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SANDOVAL

RIO MUNICIPAL

TSN/LTS/JLZX

Distribución:

Alcaldía Dirección Jurídica

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Control
Dirección de Finanzas

Henry Guzmán Lincolao (ITO)

Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Municipal

A D Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE 1100

ALCALDE